EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada,País
2023-07-17 01:27:00 213 cm2
Página: 1,8
$46,382.82 1/2

#CANCILLERÍA

ALISTAN AUDIENCIA POR DEMANDA DE ARMAS P8

#MÉXICOYEU

A audiencia, *vs.* armerías

EQUIPO LEGAL ALISTA ARGUMENTOS ANTE JUECES DE APELACIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ

El gobierno mexicano prepara su participación en audiencias en Estados Unidos por las dos demandas que presentó contra fabricantes y tiendas de armas de fuego.

En una entrevista con **El Heraldo de México**, el consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandro Celorio, detalló que el 24 de julio acudirá a Boston para presentar oralmente, ante tres jueces de apelación, los argumentos por los que México considera que el juez de primera instancia se equivocó al desestimar la primera demanda.

A mitad de agosto, el gobierno mexicano comparecerá ante la Corte Federal de Tucson, Arizona, por la segunda demanda que interpuso contra tiendas de armas de fuego para que, posteriormente, la jueza decida si la admite o no.

En paralelo, México cuestionó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la responsabilidad de las empresas de armas en la violación de derechos humanos, en específico el derecho a la vida.

La cancillería envió al tribunal regional una solicitud de opinión consultiva, a la que **El Heraldo de México** tuvo acceso, en la que pregunta si, en caso de que los estados no investiguen, prevengan o sancionen las actividades de comercialización negligente por parte de empresas privadas relacionadas con la industria de armas de fuego, pueden ser considerados responsables por violaciones a los derechos a la vida e integridad personal.

"Que la Corte diga qué obligación tienen los estados para regular el comercio de armas, y, si legislaciones que ofrecen inmunidades a la industria de las armas, de alguna manera violan el derecho al acceso a la justicia de las víctimas", detalló Celorio.

El funcionario aseguró que México se convirtió en el país pionero en combatir el tráfico ilícito de armas con una estrategia sofisticada en rubros como el de la responsabilidad civil y en derechos humanos.

> HAY MAYOR RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DEL TRÁFICO DE ARMAS A MÉXICO'.
>
> **ALEJANDRO CELORIO**
> JURÍDICO DE LA SRE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SIGUE EL PROCESO

21

DE AGOSTO, PLAZO PARA QUE PAÍSES DE LA OEA ENVÍEN SU OPINIÓN DEL TEMA.

24

DE JULIO, LA APELACIÓN DE LA PRIMERA DEMANDA.

218

LICENCIAS DE PORTACIÓN EMITIÓ MÉXICO EN CINCO AÑOS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.